ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

JFPB/JEEP/AAFV.

LOTA, 06 JUL. 2017

DECRETO N° 1073 /

VISTOS:

a) D.A. Nº 849 de fecha 29/05/2017 que autoriza a don **ISAAC PEREIRA FERNANDEZ, RUT Nº** , para que funcione con patente comercial en calle Cousiño Nº 719-A, sector Feria de Lota, con giro: **VENTA DE FRUTAS, VERDURAS Y FLORES.**

b) Ordenanza Municipal Nº 001 de fecha 12/3/1999 para Concesión de espacios, locales y puestos en Feria Libre Lota, título III, Arts. 16º, 18º y 19º.

c) Ley Nº 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.

d) D. S. N° 2385 de Ministerio del Interior Publicado en el Diario Oficial el 20/11/96 que fija el texto refundido D. L. N° 3063 de 1979, Ley de Rentas Municipales.

e) DFL Nº 1, de 2006 del Ministerio del Interior, Publicado en el Diario Oficial del 26/07/2006 que fija texto refundido de la Ley 18.695,

CONSIDERANDO:

Que el ejercicio del comercio en sector Feria debe realizarse personalmente por el titular de la patente, salvo expresa autorización del Municipio; que el permiso otorgado es esencialmente precario; que cada comerciante podrá optar porque se le asigne solamente un espacio en el Sector Feria, salvo que existan lugares disponibles y no hayan interesados en ocuparlos; por lo que el contribuyente estaría infringiendo lo estipulado en la Ordenanza al estar ocupando dos espacios.

Y, en uso de lo dispuesto en los Art. 12, 36 y las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley N° 18,695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1.- **Póngase término al permiso de ocupación de puesto** ubicado en Calle Cousiño Puesto Nº 5, sector Feria de Lota, perteneciente a don **ISAAC PEREIRA FERNANDEZ, RUT Nº** **?** y procédase a eliminar del rol general de patentes el Rol Nº 500371, Giro: **FRUTOS DEL PAIS Y VENTA DE FLORES.**

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDE

MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

MARLENE BAEZ SUANEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

Distribución:
- Sr. Isaac Pereira.
- Patentes Comerciales.
- Oficina de Transparencia.-
- Depto. de Inspección y Fiscalización.-
- Asesoría Jurídica.-
- Archivos.-